

SV

DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

REPUBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *Attena*

Fecha: *19/9/2024*

Hora: *10:08 am*

Panamá, 18 de septiembre de 2024
AG-846-2024

Licenciada
ITZY ROVIRA.
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada Licenciada:

En respuesta a la Nota DEIA-DEEIA-UAS-0167-1609-2024, recibida en este despacho el 17 de septiembre de 2024, en relación a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: “**ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DESALINIZADORA) PARA LA ISLA TABOGA, Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA EXISTENTE**”, a desarrollarse en la provincia de Panamá, distrito de Taboga y corregimiento Taboga (cabecera), cuyo promotor es AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ, se remite informe técnico elaborado por personal técnico idóneo de la Unidad Ambiental de la ARAP.

Atentamente,


LIC. EDUARDO CARRASQUILLA
Administrador General



EC/rrr
c.c. Expediente

UNIDAD AMBIENTAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ACLARATORIA
DEL EsIA DEL PROYECTO

“ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE
UN NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DESALINIZADORA) PARA LA ISLA
TABOGA Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA EXISTENTE”

CATEGORÍA II

Ubicación:	Isla, corregimiento y distrito de Taboga, provincia de Panamá.
Nº nota de Ambiente:	Mi DEIA-DEEIA-UAS-0167-1609-2024
Promotor:	AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMA
No. de Expediente:	DEIA-II-S-027-2024
Fecha de Evaluación:	18 de septiembre de 2024
Evaluadores:	Ing. Agr. Manuel González y Licda. Roselvira Jumi.

Breve descripción de la actividad, obra o proyecto

El proyecto consiste en el mejoramiento del suministro de agua potable para la población de Isla Taboga, a través de la construcción de un nuevo sistema de desalinización y el mejoramiento del sistema de tratamiento de agua potable existente.

El nuevo sistema de desalinización contará con un punto de captación de agua de mar, un Inmisario, un pozo de succión y una estación de bombeo de agua cruda (EBAC), desde donde se enviará el agua a través de una línea de tuberías de aducción de 624.70 metros de longitud, hasta la nueva planta desalinizadora, con capacidad de tratar 250 mil galones por día.

La planta desalinizadora estará compuesta por un sistema de ósmosis inversa,
Monto de inversión

El monto total de la inversión para la realización del proyecto, asciende a la cantidad de seis millones ciento noventa y dos mil cien balboas con 86/100 (B/. 6 192 100.86).

Conclusión

1. En la primera información aclaratoria se dio respuesta a las interrogantes planteadas por esta Unidad Ambiental,
2. No existen inconveniente ante el desarrollo del proyecto, siempre y cuando se cumplan con el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y cada una de las medidas determinadas para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, cada impacto ambiental y socioeconómico, en cada una de las fases del proyecto.
3. Se aplique la normativa ambiental vigente y se garanticen la protección al ambiente y el buen desarrollo del mismo.

Firma

<p>Elaborado Por:</p> <p>  Ing. Agr. Manuel Gonzalez Idoneidad: 858-82</p>	<p>Elaborado por:</p> <p> Licda. Roselvira Jumi Idoneidad: 1585</p>
--	--

Revisado Por :


Licda. Rocio Ramirez
Jefa de la Unidad Ambiental, encargada

